



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contrato Juarez - EX-2024-00575364- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada para contratar a la Dra. Ana Valeria Juárez DNI 25.802.171, a fin de desarrollar tareas vinculadas a su rol como Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, según NO-2025-00029426-UNC-SG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la Dra. Ana Valeria Juárez DNI 25.802.171, a fin de desarrollar tareas vinculadas a su rol como Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba la Dra. Ana Valeria Juárez, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

